

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tras del respectivo análisis de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes (Pequeñas y Medianas Entidades – Tercer Grupo de implementación) como reconocimiento de ley obligatoria conforme la Resolución No. 08-G-DSC-0311 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 408 del 21 de diciembre de 2008, la empresa PROMOPROTECCIÓN Y VIGILANCIA PRIVADA DEL ECUADOR C.A. UDA, ha considerado las siguientes notas a los Estados Financieros por efecto de la Aplicación de las mismas en el año 2015:

NOTA 1

Los estados financieros se han elaborado según señala en la Sección 1, párrafos 1.1 – 1.2 y 5.2 de las NIIF para PYMES, con la presentación resumida de la situación financiera de la empresa y del de las transacciones suscitadas en el año 2015.

NOTA 2

Aplicación Pública por Servicios Prestados Corto Plazo (Acuerdo a Párrafo 11.13 literal (2) de NIIF-Pymes) que indica: "Medida inicial: 2. Para temas a servicios prestados a un cliente a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por cobrar al iniciar el servicio sin descontar de la cuenta por cobrar el efecto de esa entrada, que surge en el punto de la factura".

La empresa reconoce la Tasa Pasiva Referencial del BCE a diciembre 2015, que es de 5.33%.

NOTA 3

Cuentas por Cobrar a Terceros (Párrafo 11.09 literal (a) de NIIF-Pymes de Instrumentos Financieros Básicos, que indica: "Un instrumento de deuda que satisface todas las condiciones de (a) y (b) siguientes deberá contabilizarse de acuerdo a la Sección 11:

(a) Los rendimientos serán los siguientes:

- Un importe fijo;
- Una suma fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
- Un rendimiento variable que a lo largo de la vida del instrumento, se ajusta a la aplicación de una referencia de una moneda o una tasa de interés denominada del mismo (por ej. a TEPV BCE).

(b) No existe un rendimiento condicionado a una cláusula de reembolso cuando para el reembolso de un instrumento descrito en (a) y para la cláusula de reembolso descrito en (c).

La empresa reconoce el 5.33% para el año 2015, tomando de la Tasa Pasiva Referencial del BCE a Diciembre del 2015.

NOTA 4

Cuentas por Pagar a Terceros (Párrafo 11.05 y 11.12 de NIIF-Pymes de Instrumentos Financieros Básicos y aplicando la Sección 25 numeral 3 de Costos por Prestados, en cuanto a información a Revelar indica "El párrafo 5.2 (b) requiere que se revelen los costos financieros. El párrafo 11.40 (a) requiere que se revele el gasto total por intereses (utilizando el método del interés efectivo) de las partes financieras que se están al tanto razonable en revelando. Este sección se requiere divulgar con información adicional a revelar".

La empresa reconoce el 5.33% para el año 2015 tomando de la Tasa Pasiva Referencial del BCE a Diciembre del 2015.

NOTA 5

Beneficios a los Empleados (Sección 28, párrafo 28.1 literal b) de NIF 5 para Pymes, en cuanto a la información a revelar indica: "ver los beneficios a los empleados que se pagan después de consultar la política de empresa de la entidad", el párrafo 28.5, numeral a).

La empresa realiza las provisiones en base al cálculo actuarial para el año 2015 realizado por la empresa COONIA S.A.

Lo que informo para dar cumplimiento con el Requerimiento de Ley.

Quito, Marzo 18 de 2016

Atentamente,


MERCEDES REINOSO I.
GERENTE GENERAL


TERESA QUINTANA
CONTADORA